



NEWSHEET INTERNACIONAL

BOLETÍN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE UNIÓN PROFESIONAL

Nº 110 - 29.03.19

ESTE MES DESTACAMOS

Unión e innovación por la Igualdad de Género

ENTORNO EUROPEO

- > Reconocimiento de cualificaciones profesionales:
Procedimientos de infracción**
- > I+D Unión Europea: Horizonte Europa**
- > Brexit: Última hora**

ENTORNO GLOBAL

- > Negociaciones comerciales: Estados Unidos - UE**
- > Unión Europea y China - Acciones**

RED PROFESIONAL INTERNACIONAL

- > Unión Mundial de Profesiones Liberales en Madrid**

NOTICIA DESTACADA

Unión e innovación por la Igualdad de Género



El pasado 8 de marzo, en el Día Internacional de las Mujeres, Unión Profesional apeló a la unión de las Profesiones por la Igualdad. UP se sumó a la celebración del Día Internacional de las Mujeres bajo el lema [“Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio”](#) lema elegido por las Naciones Unidas este 2019 para tratar de encontrar formas no exploradas desde las que poder abogar por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en especial en las esferas relativas a los sistemas de protección social, el acceso a los servicios públicos y la infraestructura sostenible. El ámbito principal de este enfoque lo ofrecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que requieren de las organizaciones cambios transformadores, enfoques integrados y nuevas soluciones, sobre todo en lo que concierne a la defensa de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Igualdad en el Plan Estratégico UP

Desde Unión Profesional, y en el marco del Plan Estratégico de la organización, el eje dedicado a ‘Igualdad de Género y Profesiones’ es una cuestión capital, y transversal, que afecta tanto al buen gobierno de la organización como al tejido mismo de las profesiones. En un momento en el que asistimos a un llamamiento social urgente que apela a la renovación de las instituciones para que estas sean más justas, tanto en la representación de sus profesionales como en sus estructuras, Unión Profesional ha puesto en marcha un Grupo de Trabajo específico con el propósito de escuchar, analizar, concretar objetivos y ejecutarlos, tanto en el marco de la organización como para las profesiones, comenzando por el diseño de un modelo de Plan de Igualdad para las organizaciones colegiales. Asimismo, la organización forma parte del Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 del Gobierno de España, que [se ha comprometido por medio de la Declaración de las Profesiones](#) a desarrollar entre 2018 y 2020, reconociendo su responsabilidad respecto al desarrollo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluido el [Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas](#).

En esta línea, Unión Profesional organizó [un conversatorio en primera persona](#) con la Secretaria de Estado de Igualdad, Soledad Murillo, la catedrática María Emilia Casas, la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega y la astrofísica Eva Villaver. También se ha hecho público el [estudio anual sobre las brechas salariales y laborales entre hombres y mujeres en las profesiones](#), cuyo resultado es de un ligero empeoramiento para las profesionales. Además, la última edición de la revista Profesionales contiene, una [entrevista a la Secretaria de Estado de Igualdad enfocada en las profesiones](#), así como otros contenidos y entrevistas donde la Igualdad es materia transversal. En el ámbito de políticas de visibilidad del trabajo de las profesionales, [Unión Profesional se reafirma en el compromiso sellado el pasado año con el Parlamento Europeo \(PE\) de título #DóndeEstánEllas](#), extendiendo la invitación del PE a todas las organizaciones colegiales.

ENTORNO EUROPEO

Procedimientos de infracción contra 27 Estados sobre el reconocimiento de cualificaciones

La Comisión adoptó el pasado 7 de marzo [nuevas medidas](#) en el marco de los procedimientos de infracción contra veintiséis Estados miembros para garantizar la plena aplicación de las normas de la Unión relativas al reconocimiento de las cualificaciones profesionales, en consonancia con la [comunicación sobre el mercado único](#) de 22 de noviembre de 2018.

La Comisión envió dictámenes motivados a veinticuatro Estados miembros, entre ellos España, y cartas de emplazamiento complementarias a dos Estados miembros (Estonia y Letonia) en relación con la no conformidad de su legislación nacional y su práctica jurídica con las normas de la Unión relativas al reconocimiento de las [cualificaciones profesionales](#) ([Directiva 2005/36/CE](#), modificada por la [Directiva 2013/55/UE](#)).

Los dictámenes motivados y las cartas de emplazamiento complementarias abordan cuestiones cruciales para el funcionamiento de la Directiva sobre las cualificaciones profesionales. España ha recibido dos, uno en relación con el mecanismo de alerta y otro con relación a la transparencia y la proporcionalidad de los obstáculos reglamentarios.

Cualificaciones profesionales



Todos los Estados miembros afectados disponen ahora de un plazo de dos meses para responder a las alegaciones presentadas por la Comisión. Si no se recibe una respuesta satisfactoria, la CE podrá llevar a los veinticuatro Estados miembros ante el Tribunal de Justicia.



Al establecer las normas relativas al reconocimiento de las [cualificaciones profesionales](#) ([Directiva 2005/36/CE](#), modificada por la [Directiva 2013/55/UE](#)), la Unión ha creado un sistema que promueve el reconocimiento automático de las cualificaciones profesionales en los países de la Unión con la intención de facilitar que los profesionales presten sus servicios en toda Europa garantizando, al mismo tiempo, una mayor protección de los consumidores y los ciudadanos.

La Directiva se aplica, de manera general, a las profesiones reguladas y también establece normas relativas a la movilidad temporal y al establecimiento en otro país de la Unión, así como diversos sistemas de reconocimiento de las cualificaciones y de verificación de los conocimientos lingüísticos y los títulos académicos profesionales.

ENTORNO EUROPEO

Acuerdo provisional sobre Horizonte Europa, el futuro programa de I+D de la UE

Este mes de marzo las instituciones de la UE han llegado a un [acuerdo político parcial](#), sujeto a la aprobación formal del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre Horizonte Europa.



Horizonte Europa se basará en los logros y el éxito del actual programa de investigación e innovación (Horizonte 2020), pero introducirá nuevas características. Entre ellas el Consejo Europeo de Innovación, que será una ventanilla

única para que innovaciones disruptivas y punteras pasen del laboratorio a la aplicación comercial, ayudando a empresas emergentes y pymes a expandir sus ideas (también profesionales). Proporcionará ayudas a los innovadores de forma directa a través de dos instrumentos principales de financiación, uno para las primeras etapas y otro para el desarrollo y la implantación en el mercado. El Consejo Europeo de Innovación complementará al Instituto Europeo de Innovación y Tecnología.

En Horizonte Europa existirán tres pilares, la excelencia seguirá ocupando un lugar central y se mantendrán las normas y procedimientos de financiación probados de Horizonte 2020.

Con solo un 7 % de la población mundial, Europa representa un 20 % del total de inversión en I+D a escala mundial, es responsable de un tercio de las publicaciones científicas de alta calidad ostentando el liderazgo mundial en sectores industriales como el farmacéutico, el químico, la ingeniería mecánica y la moda.

La financiación de la UE ha permitido que equipos de distintos países y disciplinas científicas trabajen juntos convirtiendo a Europa en un líder mundial en materia de investigación e innovación.



Horizonte Europa, es el programa de investigación e innovación más ambicioso hasta la fecha por la UE propuesto por la Comisión en junio de 2018 como parte del presupuesto a largo plazo de la UE para los años 2021-2027.

Horizonte Europa forma parte de la ejecución de la «Nueva agenda europea de investigación e innovación: una oportunidad para que Europa trace su futuro». Esta agenda, debatida en la reunión de líderes de la UE celebrada en Sofía, insistió en las medidas necesarias para garantizar la competitividad de Europa a escala mundial.

Principales mensajes de la Cumbre Social Tripartita

El 20 de marzo tuvo lugar la [Cumbre social Tripartita](#). Esta cumbre, que reúne a los representantes de las instituciones europeas con interlocutores sociales se organizó bajo el título «Una Europa más fuerte, más unida y con más visión de futuro».

En esta cumbre los debates se centraron en tres ámbitos:

- Cincuenta años de movilidad laboral: sacar el máximo provecho de la libre circulación de trabajadores para el buen funcionamiento de los mercados de trabajo.
- Invertir en un mercado único más justo y más desarrollado.
- Aprovechar el «nuevo comienzo para el diálogo social» para configurar el nuevo mundo laboral.

Libre circulación de trabajadores

El primer punto central de debate fue cómo aprovechar mejor la libre circulación de trabajadores, instaurada hace más de cincuenta años, con el fin de conseguir que los mercados laborales funcionen correctamente. Entre las medidas recientes en ese sentido figuraron la digitalización de la coordinación de la seguridad social, la reforma del desplazamiento de trabajadores y la creación de la Autoridad Laboral Europea.



Inversiones en el mercado único

La Cumbre se ha centrado también en las inversiones en el mercado único, en particular en el contexto de las próximas negociaciones del siguiente presupuesto septenal de la UE.

Diálogo social

Los participantes han debatido asimismo sobre el papel del diálogo social en el nuevo mundo laboral, caracterizado por la digitalización, la robotización y la automatización.



La Cumbre Social Tripartita es un foro de diálogo entre las instituciones de la UE, representadas por sus presidentes, y los interlocutores sociales europeos, representados por sus dirigentes. La Cumbre está copresidida por el presidente del Consejo Europeo, el presidente de la Comisión Europea y el jefe de Estado o de Gobierno del país que ejerce la Presidencia rotatoria, que en este caso es la primera ministra de Rumanía.

Los interlocutores sociales europeos participantes fueron los siguientes:

- *la Confederación de Empresas Europeas (BusinessEurope)*
- *la Confederación Europea de Sindicatos (CES)*
- *el Centro Europeo de Empresas Públicas y de Servicios Públicos (CEEP)*

ENTORNO EUROPEO

Acuerdo provisional sobre modernización de las normas coordinación Seguridad social

El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea alcanzaron el pasado 19 de marzo un [acuerdo provisional](#) respecto a la revisión de las normas europeas sobre coordinación de la seguridad social para garantizar que sigan siendo equitativas, claras y fáciles de aplicar.



Esta propuesta forma parte de los esfuerzos por garantizar la equidad tanto a las personas que cambian de país como a los contribuyentes, y por proporcionar mejores herramientas para la cooperación entre las autoridades de la UE. Concretamente, las nuevas normas modernizan la legislación vigente en tres ámbitos fundamentales: las prestaciones por desempleo, las prestaciones de dependencia (cuidados de

larga duración) y la coordinación de la seguridad social en el caso de los trabajadores desplazados.

El acuerdo alcanzado actualiza y protege los derechos de los ciudadanos que se trasladan a otro país de la UE y facilita la cooperación entre las autoridades nacionales.

Entre sus innovaciones, cabe señalar que se dará más tiempo a los solicitantes de empleo para encontrar trabajo en el extranjero y también que se responderá a las necesidades por dependencia de las personas mayores que viven en el extranjero.

Además, las autoridades nacionales dispondrán de mejores herramientas para abordar los abusos o los fraudes y para verificar la situación de seguridad social de los trabajadores desplazados.

En la actualidad, unos diecisiete millones de ciudadanos europeos viven o trabajan en otro Estado miembro, el doble que hace una década. Millones de personas más viajan con frecuencia a otros países europeos de vacaciones o bien por motivos laborales o familiares.

Cada Estado miembro determina las características de su propio sistema de seguridad social, incluidas las prestaciones que se conceden, las condiciones de admisibilidad, la modalidad de cálculo de estas prestaciones y las cotizaciones que deben abonarse, en relación con todas las ramas de la seguridad social, como la jubilación, el desempleo y las prestaciones familiares.

Sin embargo, con el fin de garantizar que no se pierdan estos derechos fundamentales cuando se viaja al extranjero o se vive en otros países, a lo largo de los últimos sesenta años se han establecido normas en la UE que velan por la coordinación de tales sistemas.



BREXIT: Últimas novedades

Este mes de marzo no ha sido una excepción y ha visto varias novedades en relación al Brexit. Marzo era el mes marcado para la salida del Reino Unido de la UE. El calendario decía que el 29 de este mes, a medianoche, la UE volvería a tener 27 miembros.

Pero la situación ha sido diferente. Tras un mes en el que se han visto hasta tres votaciones claves en el Parlamento británico y una cumbre de los líderes europeos en Bruselas, se ha producido un aplazamiento de la salida.

En España, el mes comenzó con la [publicación](#) en el BOE del [Real Decreto-ley 5/2019](#), de 1 de marzo, por el que se adoptan medidas de contingencia ante la retirada del Reino Unido de la UE sin acuerdo de retirada. El texto adoptado contiene en grandes líneas medidas temporales en caso de un Brexit sin acuerdo regulando la situación de los nacionales del Reino Unido y otorgando el principio de continuidad en relación al reconocimiento de las cualificaciones profesionales adquiridas en el Reino Unido.

A mediados de mes, el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, aseguró que España había hecho su tarea y que los españoles estaban preparados para cualquier escenario, con acuerdo o sin acuerdo.

Asimismo, el [Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social](#) presentó un espacio en su página web con información útil para los ciudadanos españoles que habiesen tenido o tuviesen vínculos con el Reino Unido. El objetivo de la página es, fundamentalmente, saber cómo se van a proteger sus derechos de residencia, trabajo, Seguridad Social y asistencia



sanitaria tras el "brexit". La información, está disponible en español e inglés.

Asimismo, tras votar de nuevo el Parlamento británico en contra del acuerdo renegociado por May y Juncker en Estrasburgo y de rechazar a su vez un Brexit duro, el Parlamento votó a favor de una extensión del Brexit. Una extensión que en principio sería hasta el 30 de junio si, para ese miércoles, la Cámara apoyaba su acuerdo. Si no, se entraría en una longitud mayor y con la participación británica en las europeas. Sin embargo, para que se aplazase el Brexit los Estados miembros debían aprobarlo en el Consejo Europeo de la próxima semana.

Tras el Consejo, se perfilaron dos escenarios distintos. Los Veintisiete aprobaron una extensión del Brexit para el 22 de mayo siempre que Theresa May, primera ministra británica, consiguiese el 'sí' del Parlamento británico la próxima semana. Si no, la extensión sería hasta el 12 de abril y el Reino Unido tendría que ofrecer un nuevo plan sobre cómo quiere proceder.

Finalmente, la última semana, el Parlamento británico decidió por pocos votos despojar del control parlamentario del Brexit al Gobierno y la Primera Ministra May renunció a presidir la segunda fase de las negociaciones con la UE.



ENTORNO GLOBAL

Entrada Negociaciones comerciales UE-EE.UU: El Parlamento no decide sobre su apoyo

Este mes de marzo se votaron en el Parlamento Europeo las "[Recomendaciones para la apertura de negociaciones entre Unión Europea y Estados Unidos](#)" de la Comisión Europea. La resolución había pedido a los países de la UE que no apoyaran los mandatos de negociación que autorizan a la Comisión Europea a iniciar conversaciones con Washington. Los [opositores](#) a las negociaciones ganaron enmiendas clave, pero perdieron el voto final. Es decir, no se produjo un mandato parlamentario para comenzar negociaciones comerciales entre la UE y los Estados Unidos. La votación no era vinculante, pero era un termómetro para conocer el apoyo político en la Cámara tras las negociaciones comerciales fallidas tras el TTIP.



La UE revisa las relaciones con China y propone 10 acciones



Este mes de marzo la [Comisión Europea y la Alta Representante de la UE](#) para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad han presentado una [Comunicación conjunta](#) que propone debatir 10 acciones formuladas en el contexto de las relaciones con China, algunas de ellas referidas a la competitividad y la seguridad de la UE a escala mundial. En general, el objetivo es iniciar un debate para afinar el enfoque de Europa, haciéndolo más realista y multifacético a través de tres objetivos:

- Sobre la base de intereses y principios claramente definidos, la UE debería profundizar su compromiso con China para promover intereses comunes a nivel mundial.
- La UE debería perseguir con decisión unas condiciones más equilibradas y recíprocas que rijan las relaciones económicas.
- Por último, a fin de mantener su prosperidad, sus valores y su modelo social a largo plazo, hay ámbitos en los que la propia UE necesita adaptarse a la evolución de las realidades económicas y reforzar sus propias políticas nacionales y su base industrial.

La Comunicación conjunta se presentó al Consejo Europeo de los días 21 y 22 de marzo preparándose la próxima Cumbre UE-China prevista para principios de abril.

RED PROFESIONAL

Asamblea General de UMPL en Madrid – 1 de abril 2019

El próximo 1 de abril, a las 16.30h, tendrá lugar el encuentro “*Profesiones unidas por un mundo en cambio*” en la Sede de Presidencia de Unión Profesional (Salón de Actos - Paseo de Recoletos, 13, Madrid). El evento contará con los máximos representantes de las profesiones a nivel internacional. La jornada mostrará el papel de las profesiones liberales como subsector esencial y característico de la sociedad civil y la importancia de la unión y trabajo coordinado y colaborativo entre la Unión Europea, Latinoamérica y el área Euromediterránea.



MADRID, 1 DE ABRIL DEL 2019

LUGAR: PASEO RECOLETOS, 13 - SEDE PRESIDENCIAL DE UNIÓN PROFESIONAL

15.45h. - Recepción asistentes.

16.15h.-16.30h. - Apertura del encuentro.

- Victoria Ortega, Presidenta de Unión Profesional.
- Eric Thiry, Presidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales.

16.30h. - 17.15h. - Ponencias.

La Agenda Global de un mundo en cambio.

- Ramón Jáuregui Atondo. Eurodiputado. Presidente de la Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana y Unión Europea.

Profesionales en la región mediterránea: Retos y responsabilidad social.

- Cándida Gago García, Doctora en Geografía y Profesora Titular de Análisis Geográfico Regional en la Universidad Complutense de Madrid.

18.15h. - 18.30h.

Conclusiones y clausura.

- Eric Thiry, Presidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales.
- Victoria Ortega, Presidenta Unión Profesional.

Cocktail - Coloquio

17.15h. - 18.15h. - Microconferencias

Profesiones en el mundo. Modera Juan Carlos Estévez, Secretario General de Unión Profesional.

- **Brasil.** Carlos Alberto Schmitt de Azevedo, Presidente Confederación Nacional de las Profesiones Liberales Brasil.
- **Italia.** Gaetano Stella, Presidente Confederación italiana profesiones liberales (ConfProfessioni).
- **Túnez.** Faouzi Kechrid, Presidente de las asociaciones de veterinaria euroárabe, africana y mundial.
- **Francia.** Gérard Goupil, Secretario General Honorario Unión Nacional de Profesiones Francia.
- **Rumania.** Nicolae Mirica, Secretario General, Unión Profesiones Liberales Rumania.
- **Marruecos.** Hassan Elmandjra, Presidente Unión Nacional de Profesiones Marruecos.
- **Bélgica.** Jean-Régner Thys, co-fundador de la Unión Mundial de Profesiones Liberales.
- **Madagascar y Océano Índico.** Joseph Constant Gasstzar, Presidente UNAPL Madagascar.
- **España.** Victoria Ortega, Presidenta Unión Profesional.
- **Unión Europea.** Theodoros Koutrobas, Director General Consejo Europeo Profesiones Liberales (CEPLIS).

S.R.C. en el mail internacional@unionprofesional.com



AGENDA

ABRIL 2019

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1 Encuentro Internacional UP Profesionales Unidas por un mundo en cambio	2 IV Conferencia Ministerial de la Unión por el Mediterráneo sobre Empleo y Trabajo	3	4	5	6	7
8 Consejo de Asuntos Exteriores	9 Consejo de Asuntos Generales	10	11	12	13	14
15 Sesión plenaria del Parlamento Europeo	16 Sesión plenaria del Parlamento Europeo	17 Sesión plenaria del Parlamento Europeo	18 Sesión plenaria del Parlamento Europeo	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
	30					



Este boletín pretende informar periódicamente, de forma breve y dinámica, de las novedades en el entorno profesional internacional. Se trata de un espacio abierto, susceptible de incorporar también las noticias que los miembros de Unión Profesional quieran hacer llegar a este departamento.

Boletín de información internacional sobre servicios profesionales

Departamento de Relaciones Internacionales Unión Profesional.

internacional@unionprofesional.com



PATROCINADORES

